

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

2207 *Resolución de 7 de febrero de 2020, del Ayuntamiento de Reus (Tarragona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona», de 3 de febrero de 2020, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Sargento de la Guardia Urbana, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase Guardia Urbana, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

El plazo de presentación de solicitudes empieza el día siguiente de la publicación de las bases en el «Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona» y acabará a los veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya».

Reus, 7 de febrero de 2020.—El Concejal Delegado del Área de Recursos Humanos y Medio Ambiente, Daniel Rubio Angosto.